

EL CORREO

Año XVI

MADRID
Martes 24 de Diciembre de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.723

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Anillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

ADVERTENCIA

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

LA NOCHE-BUENA.

Del segundo tomo de *Cosas de España*, debido a la castiza y elegante pluma del señor conde de las Navas, y que han editado los distinguidos bibliógrafos señores marqués de Jerez de los Caballeros y duque de T'Sorciales, tomamos el siguiente capítulo, que saborearán con gusto nuestros lectores:

La fiesta de Navidad tuvo origen junto a la cuna de la Iglesia de Occidente. Al Papa Telesforo, muerto en 138, se atribuye tal institución.

Hay que tener presente, sin embargo, que, en aquella época remota, la fiesta de Navidad era la más movible de las cristianas, pues en Oriente se celebraron casi todas en los meses de Enero, Abril y Mayo.

Para ser también que el Papa Julio I, en el siglo IV, después de una seria investigación sobre la fecha del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, fijó la Navidad en el 25 de Diciembre; pero no tenemos pruebas bastante fehacientes de este hecho.

Lo que sí no ofrece dudas, es que, durante muchos años, se celebraron al mismo tiempo las fiestas de Navidad y de Epifanía, hasta que en 877 se comenzó a conmemorarlas en Antioquia separadamente.

Los armenios siguieron aquella costumbre hasta el siglo XII.

La de celebrar tres misas en Navidad, a media noche una, al amanecer otra y por la mañana la tercera, remonta al siglo IV.

Para dar más esplendor a la fiesta, se introdujo en la Edad Media la representación de misterios en el Oficio, y el pueblo, con acompañamiento de órgano, cantaba villancicos en lengua vulgar; pero tales espectáculos, inocentes en su origen, degeneraron muy luego en irreverencias, y fueron suprimidos en toda la cristiandad.

Según Moratin, en sus *Orígenes del Teatro Español*, los individuos de los cabildos fueron nuestros primeros actores. El ejemplo de Roma autorizaba la costumbre, y el fin religioso venía a disipar toda sospecha de profanación escandalosa.

Es sumamente original una antigua ceremonia propia de la Santa Iglesia de Toledo en la noche de Navidad.

«Concluido el himno *Te Deum laudamus*», dice D. Felipe Antonio Fernandez Vallejo, dignidad que fué de la misma iglesia y Arzobispo de Santiago, en su obra «Descripción y antigüedades de la Santa Iglesia de Toledo», (1) «sale de la sacristía un seise, vestido a la oriental representando a la *Sibila Hierofila* ó de Eritrea.

«Acompañarle cuatro colegiales infantiles: dos que con albas, estelones, guirnaldas en la cabeza y espaldas desnudas en las manos, dicen hacer papeles de ángeles, y otros dos con las ropas comunes de coro y con el fin de que por las hachas encendidas que llevan sean más visibles los tres personajes. Suben todos cinco a un tablado que está prevenido al lado del púlpito del Evangelio, y colocados allí, según rubrica, esperan que se concluyan los maticines y principia la *Sibila* a cantar las siguientes coplas:

SIBILA.
«Cuantos aquí sois juntados,
«Ruégos por Dios verdadero,
«Que oigais del día postrimero
«Cuando seremos juzgados.
«Del cielo de las alturas
«Un Rey vendrá perdurable,
«Con poder muy espantable,
«A juzgar las criaturas.

«Ahora, los ángeles, que han tenido las espaldas levantadas, las esgrimen, y la música canta en el coro:

«Juicio fuerte
«Será dado,
«Cruel y de muerte....

«Concluido todo esto, bajan todos del tablado, y dando una vuelta por dentro del coro, se van.»

Si tan extraña ceremonia prueba que no todo era fiesta y regocijos en Noche-Buena, en cambio no siempre se ayunó y comió de vigilia el 24 de Diciembre.

Con referencia a un convite ofrecido aquel día por Santo Tomás Becket, deduce L. Nicolardot, en su muy erudito libro *Historia de la table*, que el consumo de la carne, en vísperas de Navidad, se remonta a los primeros tiempos de la Iglesia.

Los santos más austeros, como San José de Copertino y Santa Angela Merici, celebraron esta gran fiesta haciendo parentesis en sus penitencias y ayunos rigurosos.

Por demás interesantes son las descripciones que debemos a Lebeau, historiador del Bajo Imperio, de los festines de Navidad en el siglo XII, servidos en magnífica estancia, que llevaba aquel mismo nombre. Presentábanse los manjares en vajilla de oro, y los comensales los saboreaban recostados en diez y nueve lechos a la antigua usanza. A los postres venían las frutas dentro de unos grandes y pesadísimo vasos de oro sobre angarillas. Pasábanse por las asas de aquellos vasos argollas del propio metal, que se ataban con cuerdas doradas pendientes de la bóveda: una máquina subía y bajaba desde el techo sobre la mesa los vasos.

La sobriedad característica española hizo que los monarcas imprimiesen cierto sello piadoso a la conmemoración del Nacimiento

de Jesús. Nuestros antiguos reyes se recogían por esta época en los monasterios más célebres de sus Estados cuando aún no tenía la corte lugar fijo de residencia.

Famosos fueron los muñecos de nacimientos de los infantes D. Carlos y D. Francisco, del que se conserva una muy completa colección de caballos en madera, como de 60 centímetros de alzada, en el Soto de Algrete, propiedad del duque de Sexto.

Había en este nacimiento, entre otros muchos graciosísimos anacronismos, una perdiz que volaba, que hería un cazador disparando la escopeta, y cobraba su perro trayéndola al amo.

El nacimiento del actual marqués de Alcañices tenía, colocado, 19 metros de largo, en el salón principal de la calle de Alcañices, donde hoy se alza el Banco de España. Las figuras eran notabilísimas, obra de renombrados artifices napolitanos, y traídas de allí por el duque de Medinaceli, quien poseía otro juego idéntico al de su amigo y pariente.

Los nacimientos del Real Palacio, que se colocaban la víspera de Noche-Buena, alzándose en la Candelaria, ocupaban el moderno depósito de tapices, bajo la Capilla.

Hoy se celebra la fiesta de Noche-Buena en los palacios con sencillas cenas, en donde se derrocha el ingenio y el champagne; por los niños ricos, plantando el árbol de Noel, que ocupa el puesto del humilde y característico nacimiento de la plaza de Santa Cruz, y por el pueblo atronando las calles con tambores, zambombas y panderos.... y quiera el cielo que el lector y nosotros ¡ojigamos semejante armonía por muchos años. Amen.

La doctrina de Monroe.

ESTADO ACTUAL DEL CONFLICTO ANGLO-AMERICANO.—OFRECE ITALIA SU MEDIACION.—LA DOCTRINA DE MONROE.—LA SANTA ALIANZA Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA.—APROBACION DE INGLATERRA AL MENSAJE DE 1823.—APLICACION DE LA DOCTRINA DE MONROE EN 1865 Y 1866.—INGLATERRA Y NICARAGUA.—DIFERENCIA ENTRE ESTE CONFLICTO Y EL ACTUAL CON VENEZUELA.

Aprobada por ambas Cámaras y sancionada por el presidente la ley que dispone el nombramiento de la comisión que ha de informar en la cuestión de límites pendiente entre Inglaterra y Venezuela, es ahora del mayor interés conocer las instrucciones que le da el gobierno, pues de estas depende principalmente el rumbo que hayan de tomar los acontecimientos.

Entre tanto, dícese que Italia ofreció desde luego su mediación para resolver pacíficamente si es aplicable al caso actual la doctrina de Monroe, invocada por Mr. Cleveland en su famoso Mensaje.

No será ocioso, por tanto, recordar siquiera brevemente, el verdadero carácter y alcance de la citada doctrina, así como los precedentes que pueden servir de explicación al acto realizado por el presidente de los Estados Unidos.

La doctrina de Monroe fué promulgada por James Monroe, quinto presidente de los Estados Unidos, en un Mensaje enviado al Congreso en 2 de Diciembre de 1823, en el cual declaraba que ni los americanos debían mezclarse en las contiendas de Europa, ni las potencias del Mundo Antiguo debían intervenir en los asuntos del Nuevo Mundo, agregando que «cualquier tentativa por parte de las potencias europeas para extender su forma de gobierno a una porción cualquiera del hemisferio Occidental, sería peligrosa para la paz y la seguridad de los Estados Unidos.»

La causa ocasional de la proclamación de esta doctrina fué el rumor, entonces muy extendido, que daba como segura la intervención de la Santa Alianza, para ayudar a España en la reconquista de sus recién emancipadas colonias de América.

La declaración transcrita iba, por tanto, dirigida contra la Santa Alianza, por creerse en aquella época que el restablecimiento del régimen monárquico en la América española constituiría una amenaza permanente para las instituciones republicanas de los Estados Unidos, no tan firmemente arraigadas entonces como en nuestros días. Por esta razón, decía también el presidente Monroe en su famoso Mensaje, que para los norteamericanos «cualquier intervención de una potencia europea, que tuviera por objeto oprimir a los Estados de la América española ó mezclarse, de cualquier manera que fuese, en su destino, sería considerada como una manifestación de enemistad hacia los Estados Unidos.»

Es circunstancia curiosa que la precedente declaración fué en aquel tiempo recibida con aplauso por Inglaterra, por ser esta nación contraria al proyecto atribuido a la Santa Alianza, y no ha faltado ciertamente, en los momentos de mayor vehemencia de la cuestión con Venezuela, quien recordara a la Gran Bretaña que la misma doctrina que ella había encontrado excelente cuando había servido para desbaratar los proyectos de la Santa Alianza sobre América, era la que ahora calificaba de inadmisible, porque se enderezaba a contener sus progresos en Venezuela.

Pero sea como quiera, es lo cierto que la doctrina de Monroe no ha sido nunca aceptada como principio del derecho internacional, si bien haya que reconocer, según la frase de Goldwin Smith, que traduce un estado fijo y permanente de la opinión americana.

Respecto a su aplicación práctica, la primera vez que los Estados Unidos la invocaron en frente de Europa fué en 1865, cuando ante una versión semejante a la hecha ahora por Mr. Cleveland de la doctrina de

Monroe, tuvieron los franceses que salir de Méjico. En esta ocasión, Mr. Seward, secretario de Estado de la gran República, consignó en una nota que «la continuación de los franceses en Méjico sería considerada como un acto de hostilidad hacia los Estados Unidos», y en apoyo de esta afirmación se concentró un fuerte cuerpo de tropas en la frontera mejicana. Napoleón III tuvo que ceder y también entonces, como en 1823, Inglaterra aplaudió.

Otro precedente que ilustra la interpretación dada por el gobierno de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe, y que por relacionarse directamente con nosotros merece particular mención, lo encontramos en la guerra entre España y Chile, en 1866, cuando habiendo solicitado esta última el apoyo de los Estados Unidos en virtud de la doctrina de Monroe, para impedir el bombardeo de Valparaiso, el mismo secretario Seward escribió al ministro de los Estados Unidos en Santiago, que lo era a la sazón Mr. Kilpatrick, lo siguiente:

«El gobierno de los Estados Unidos mantendrá é insistirá con toda la decisión y energía compatibles con nuestra presente neutralidad, porque la forma de gobierno republicana, aceptada por cada uno de esos Estados, no sea atacada ni alterada al terminar una guerra legal, hecha por potencias europeas; pero más allá de este punto, el gobierno de los Estados Unidos, no irá; ni se considerará por esto obligado a tomar parte en las guerras que pueda tener cualquier república sudamericana con un soberano europeo, siempre que el objeto de éste no sea derribar la forma republicana, estableciendo en su lugar la Monarquía con un príncipe europeo.»

En este precedente se fundó el gabinete de Washington para abstenerse de intervenir en el reciente conflicto entre Inglaterra y Nicaragua, cuando a fin de obligar a esta última al pago de una indemnización de 15 mil libras esterlinas, una escuadra inglesa se apoderó del puerto de Corinto, reteniéndolo hasta que el pago se hizo efectivo.

Con Venezuela el caso es muy diferente, desde el punto de vista americano, por tratarse a los ojos del gobierno de los Estados Unidos de la adquisición de territorio venezolano, y por tanto, de infringir abiertamente la doctrina de Monroe; y si bien es cierto, como antes hemos dicho, que ésta no ha sido nunca reconocida como un principio del derecho de gentes, en América tiene, además de una fuerza moral incontrastable, el apoyo de los precedentes que hemos citado.

Consejo de ministros.

En nuestra edición de anoche adelantamos los principales asuntos de que se ocuparon los ministros en el Consejo de ayer, que duró desde las cinco hasta las ocho de la noche.

En primer término se ocuparon los ministros de las cuestiones de Cuba en su aspecto militar y económico, dando cuenta el general Azcárraga de las posiciones que ocupan los rebeldes y las tropas leales. Parece que el Sr. Cánovas se lamentó de que no se recibieran con más frecuencia telegramas oficiales de Cuba, y se acordó pedir al general Arderius parte diaria, aunque muchas veces tenga que concretar a estas palabras: *Sin novedad.*

Expedientes de Hacienda.
Fué aprobado, por ser de ley, el expediente de concesión de un crédito de 67.731 pesetas y 70 céntimos al presupuesto de Gracia y Justicia de 1895-96 para pago de capelos y bulas.

Se acordó prorrogar hasta Junio los efectos de la ley de moratorias de 16 de Abril de este año, respecto de las corporaciones que litigan sus débitos en recursos de alzada.

También se acordó negar el pago del sexto plazo que solicitaba la Compañía «Maquinaria Terrestre y Marítima», de Barcelona, por el material empleado en la construcción del crucero *Cardenal Cisneros*.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la ejecución de la ley de gastos de la escuadra; y resulta que del crédito correspondiente se han invertido 190 millones, se han gastado 158 y quedan 32, de ellos 15 sin formalizar y 17 disponibles.

Queda también disponible el crédito de los Astilleros del Nervión.

Asuntos de Marina.

Los créditos del presupuesto.
Fueron aprobados el contrato con la casa Thompson para la construcción de dos torpederos destructores de torpederos, y otro con la casa Maxim para cambiar el artillado de los cañoneros que construye la primera de dichas empresas, en la formal condiciones de que anteriormente hemos dado cuenta.

Examinada la situación de la casa Vea-Murguía-Noriega, el gobierno acordó favorecerla en lo posible, garantizando antes los intereses del Estado.

Se autorizó al ministro para la adquisición de calderas con destino a los cañoneros *Arleto* y *Rayo*.

La casa Noriega-Vea-Murguía pide anticipo de plazos para poder concluir el *Cárlos V*. Si no se otorga este anticipo, la casa no puede seguir las obras y el Estado tendría que encargarse de terminarlas, como ocurrió con los astilleros del Nervión.

Sobre el crédito general de la escuadra, el ministro de Hacienda llevó datos para la ilustración de sus compañeros.

Dicen estos datos que de los 225 millones de pesetas votados, 190 corresponden a la Península (los presupuestos de Ultramar no han consignado los 35 que le corresponden); de los cuales se han gastado 158 y están comprometidos 17 ó 18.

Total, que quedan libres unos 15 millo-

nes para una porción de compromisos contraídos, como compra de barcos, construcción de diques y otras cosas.

Es evidente, por tanto, que en Marina se han contraído compromisos arbitrariamente, y de ahí el conflicto.

Ahora se procura soslayar la dificultad, diciendo que no son de realización inmediata las construcciones en proyecto, y por tanto que presupuestos sucesivos las podrán abonar. Pero quiénes son los ministros para comprometer cantidades no votadas por la Córtes?

Dinero para Cuba.

El Consejo aprobó la operación de crédito convenida por el ministro de Ultramar con el Banco de España, que entregará al Tesoro 50 millones de pesetas al interés de cuatro por ciento, y al de cuatro y medio en la primera renovación, con garantía de los billetes hipotecarios de Cuba, al tipo de ochenta por ciento nominal.

También indican algunos periódicos que se habló algo de un empréstito para la campaña de Cuba; pero en vista de que las atenciones están cubiertas hasta fin de Febrero, quedó este asunto, que aun no apremia, para uno de los Consejos próximos.

Se aprobó un expediente de concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de Puerto-Rico.

Personal.

Se acordaron los nombramientos del señor Fabiá para la presidencia del Consejo de Estado; del Sr. Danvila para la del Tribunal de lo Contencioso, y se anunció que el Sr. Sanchez Bustillo ocuparía la dirección de la Tabacalera, por designación del Consejo de esta empresa.

La obra del Sr. Romero Robledo.

Aunque algunos ministros lo negaron—dice *La Correspondencia*—es probable que el Sr. Gracia y Justicia expusiera, ante sus compañeros de gabinete, algún parecer sobre los arreglos que su antecesor había hecho en la magistratura.

La cuestión de respetar ó no la obra del Sr. Romero Robledo, llegó a lo sumo a ser nada más que esbozada. Pero el Sr. Cánovas no quiere rejir con dicho señor, y por tanto así seguirá las cosas por ahora, a pesar de que los ministros opinan que se debe deshacer una buena parte de lo hecho por el Sr. Romero Robledo.

Lo de Tarazona.

El ministro de la Gobernación habló de la cuestión de orden público, ya concurrida en Tarazona, diciendo que quedan por depurar las responsabilidades.

Indultos.

El ministro de Gracia y Justicia llevó algunos expedientes de indulto de pena de muerte.

Se concedió el de un reo de parricidio, condenado por la Audiencia de Oviedo; y se concedió también para uno de los cinco reos comprendidos en un expediente de la Audiencia de Barcelona, y condenados por el célebre crimen de Santa María de Noy.

El Consejo acordó denegar el indulto solicitado por el periodista García Pelaez, en atención a que subsisten las circunstancias por las cuales anteriormente le fué denegado, y en atención también a que ha sido comprendido en un indulto general.

LOS REPUBLICANOS Y LAS CORTES.

En la reunión que celebraron ayer los republicanos, presidida por el Sr. Pi, para pedir al gobierno que reuna inmediatamente las Córtes, no hubo acuerdo entre el jefe de los federales y el Sr. Salmeron.

Encargaron entonces al Sr. Azcárate que redactara un documento de conciliación, y esta designación disgustó al Sr. Vallés y Ribot, porque temía que el documento fuera demasiado templado.

Hubo protestas y explicaciones, y el señor Pi levantó la sesión, encargando al Sr. Azcárate que esta tarde, a las cuatro, vaya al Congreso con el documento redactado, a cuya hora se reunirán para discutirlo y aprobarlo.

Al dar cuenta *El País* de la polémica entre el Sr. Vallés y Ribot y otros diputados republicanos, añade estos detalles:

«El Sr. Vallés y Ribot hizo esta proposición:

«La minoría debe, en mi concepto, si el gobierno no reúne las Córtes, publicar un Manifiesto y celebrar un *meeting*, en los que todos los diputados y senadores republicanos hagan saber al país que están unidos para destruir todo lo existente y traer la República.»

Por considerarla inoportuna, la combatieron los Sres. Salmeron, Muro, Azcárate y Marengo.

El Sr. Pi paróció inclinado al Sr. Vallés y Ribot.

CRÓNICA LONDONENSE

EL ALUMBRAMIENTO DE LA DUQUESA DE YORK.—ACCIDENTE DE CAZA OCURRIDO AL PRÍNCIPE DE GALES.—EL SARCÓFAGO DEL PRÍNCIPE ALBERTO.—REGALO DE LA PRINCESA DE GALES A SU HIJA MAUD.—UNA COMIDA ROJA.—TRIUNFO EN MONTE CARLO.

Londres 18 Diciembre.

Como sucede siempre en la balanza de la vida, los acontecimientos, agradables el uno y doloroso el otro, han venido estos días a dejar sus huellas en la familia real británica. El primero de dichos sucesos ha sido el feliz alumbramiento, acaecido el sábado último por la mañana, de la duquesa de York, quien ha dado un nuevo príncipe a los muchos que ya cuenta esta afortunada dinastía.

Los padres y abuelos del recién nacido han recibido a éste con grandes muestras

de júbilo, pues en este país se celebra siempre muy provechoso, para sea del miznacer un varón el que le sea, la llegada de un niño, toda vez que esto facilita más cacion de ambos y les hace mucho más agradables, en razón de la poca diferencia de edad, los juegos propios de la infancia. El mayor de los hijos de los duques de York lleva a su recién nacido hermano diez y ocho meses escasos.

El otro suceso a que nos referimos, y que no ha revesado, felizmente, la gravedad que en un principio se supuso, ha sido la herida sufrida en una cacería por el príncipe de Gales, y que hizo temer en los primeros momentos que S. A. padeciera una grave lesión a la vista.

Por fortuna, la herida no ofrece gravedad y el restablecimiento del heredero del trono no ha de hacerse esperar. El príncipe se hallaba cazando en Hall-Barn, condado de Buckingham, invitado por sir Edwar Lawson, y acompañado de varios personajes, entre ellos el príncipe Eduardo de Sajonia Weimar, cuando a las diez de la mañana del día 12, al dirigirse al punto donde debían reunirse todos los cazadores, S. A. vió un faisán y le disparó su escopeta con tan mala fortuna, que algunos granos de pólvora viajaron a incrustarse en el rostro del príncipe, presentándose inmediatamente una gran inflamación y fuertes dolores.

Prevenido en el acto el doctor Kennedy, sus auxilios fueron tan oportunos como eficaces, esperándose, como ya hemos dicho, que el augusto paciente podrá muy pronto volver a entregarse a su vida normal.

La Reina Victoria hizo celebrar el sábado 14 solemnes funerales en el mausoleo real de Frogmore, en memoria de su esposo el príncipe Alberto, que falleció en igual día de 1861.

Unicamente el 14 de Diciembre puede el público ver por unas cuantas horas el magnífico panteón donde reposan tan venerados restos, pues a pesar de que durante la ausencia de S. M. de Windsor puede ser visitado este real castillo y sus dependencias, dicho permiso no se extiende nunca al panteón del príncipe Alberto y al de la madre de la Reina.

En el sarcófago donde descansan las cenizas del príncipe consorte, está el sitio destinado a guardar un día el cadáver de la actual soberana.

En la puerta del panteón, el cual constituye un bellissimo edificio, se vé escrita en latín y grabada en una plancha de bronce la siguiente inscripción: «*Su astigida viuda, Victoria, reina, después que los restos mortales del príncipe Alberto fuesen colocados en este sepulcro.—A. D. 1862.—Hasta la vista, mi bien amado! Aquí al fin descansaré contigo. Contigo en Jesucristo resucitaré.*»

El sarcófago está situado en el centro del edificio ó capilla; sirve de dintel un riquísimo manto salpicado de estrellas de oro cuyas puntas sostienen ángeles dorados. Una magnífica lámpara pendiente del techo da su tibia luz sobre la tumba, algunos de cuyos mármoles fueron regalo del rey Leopoldo I de Bélgica.

En cada esquina del sarcófago véase arrojado un ángel de bronce con las alas extendidas, y en uno de los lados de la superficie de dicho sepulcro está una hermosa estatua yacente del príncipe, vestido con el uniforme de Feld-marschal y el manto de la orden de la Jarretiera. Esta estatua, que es de mármol blanco, fué ejecutada por el famoso escultor Marochetti, y precisamente debajo de ella descansan los restos del príncipe, siendo el lado inmediato el destinado a la reina Victoria.

Esta primavera también el hotel de Cimiez tendrá el honor de albergar a la soberana de Inglaterra, quien después de haber examinado detenidamente los croquis que sus diversos emisarios habíale enviado desde Italia y otros puntos, se ha decidido por aquel delicioso paraje, cuyo suave clima tan bien sienta a su salud y cuyos pintorescos alrededores tanto cautivan a la anciana señora.

La princesa de Gales, que profesa especial cariño a su hija Maud, regalará a ésta el día de su boda una magnífica cruz, considerada en Dinamarca como un sagrado talisman, un verdadero *porte-bonheur*, y que fué hallada hace años en el sepulcro de la reina Dagmar, dama célebre por su belleza y sus virtudes.

Esta joya inapreciable fué entregada por el rey Christian a su hija Alejandra, cuando ésta contrajo matrimonio con el príncipe de Gales, expresando de este modo un padre amante el deseo de que la felicidad acompañase siempre a su hija más querida.

En el Savoy-Hotel de esta capital ha tenido lugar la semana última una comida originalísima, dada por dos personas muy conocidas en el mundo financiero londinense, los Sres. Joel y Gardner, los cuales desahaban festejar el golpe de suerte con que acaban de ser favorecidos en Monte-Carlo, ganando en una sola sesión 380.000 francos.

Como la ganancia ha sido apuntando siempre al encarnado, estos dichosos mortales han querido hacer honor a dicho color, y al efecto dispusieron que todo en dicha comida fuese encarnado.

De este color estaban colgadas las paredes de la habitación; rojo era el mantel, las sillas, las luces, las flores que cubrían la mesa, el uniforme de los criados, incluso la camisa y los guantes, y rojos los menús, a la cabeza de los cuales aparecía una ruleta y el número 9, a cuyo pleno debieron también parte de las ganancias.

El cocinero del hotel, el famoso *maitre* Escotier, hizo un *menú ad hoc*, en el cual, como es de suponer, no faltaron la langosta ni el salmón. El único plato negro que se sirvió fué la *poularde truffée*; pero donde el

(1) Ms. en 5 tomos fol., con dibujos de Palomares, que perteneció al sábio bibliógrafo D. Bartolomé J. Gallardo (Muñoz y Romero—pág. 263.)

émulo de Watel se excedió á sí mismo— permitámonos la frase—fue en el helado, en el cual figuraba el Roquer de Monte Carlo, y era una verdadera obra de arte culinaria, viéndose una mesa de ruleta perfectamente hecha y sin que faltasen los montones de oro y varios jugadores.

CUBA

Noticias oficiales.

El señor ministro de la Guerra recibió anoche un telegrama del general Arderius, expedido en la Habana, y con relación á este parte, publica *El Globo* estas referencias:

«El general en jefe salió de Colon para Jovellanos.

No es exacto que las partidas insurrectas hayan penetrado en Matanzas ni en pueblo alguno de la provincia. Culebrean por los campos, quemando cañaverales y esquivando á las columnas que les persiguen en continua movilidad, sin dejarles entrar en poblado y obligándoles á vagar de una parte á otra.

Conviene rectificar telegramas que ahí se envían. Encuentros últimos sin importancia, aunque de favorables resultados.

El espíritu del ejército es excelente. Continúa haciéndose la zafra, aunque los hacendados vense obligados á veces á pagar las exacciones que los insurrectos les imponen. Salud general en jefe, excelente.»

De este mismo parte hablan otros periódicos de la mañana, pero sin concordar completamente sus referencias con las de *El Globo*.

Así, por ejemplo, *La Correspondencia* ha oído «que el general en jefe salió de Colon para Jovellanos, y que las partidas de Maceo y Máximo Gomez andan culebreando por los campos esquivando los encuentros con las columnas.»

Añade el general segundo cabo que conviene rectificar el sentido de algunos telegramas particulares que se han expedido á la Península, pues no es cierto que los insurrectos hayan entrado en Matanzas ni en poblado alguno, sino que vagan por la campiña, fraccionados por lo general en pequeñas partidas, reconcentradas algunas veces para dar golpes de mano en los ingenios y colonias, y que el plan de los rebeldes es únicamente destruir la propiedad é impedir la zafra.»

El Tiempo, refiriéndose al propio telegrama, indica que los insurrectos procuran avanzar al interior de la provincia de Matanzas, y *El Imparcial* que los insurrectos siguen incendiando los cañaverales, y que no han entrado en Matanzas (capital) ni en poblado alguno.

El Liberal y el *Heraldo* mantienen la opinión de que los insurrectos han entrado, segunamente, en el territorio de la provincia de Matanzas.

Ha causado extrañeza que no se haya comunicado al gobierno noticia alguna oficial del heroico combate sostenido entre el batallón de Asturias y la partida de Máximo Gomez junto al río Colmena, ni tampoco de ninguna de las otras operaciones llevadas á cabo por nuestras columnas con las fuerzas insurrectas.

El Imparcial, sin embargo, dice que uno de los partes ayer recibidos por el gobierno comunica el combate de las fuerzas del batallón de Asturias, por cuyo hecho se ha propuesto la concesión de la corbata de San Fernando para la bandera de dicho cuerpo.

La expectación, á todo esto, continúa siendo muy grande.

Nadie duda que de un momento á otro se recibirán noticias importantes.

Nuevos incendios.—Actos de vandalismo.

Segun telegrama de *La Correspondencia* fechado en Colon, á Jovellanos fueron con el general Martínez Campos 1.500 hombres.

Los insurrectos siguen poniendo fuego á los cañaverales. Los rebeldes siguen rehuyendo los combates, siendo su principal objetivo aproximarse lo que puedan á Cárdenas.

En el potrero Las Antillas dieron un nuevo ataque los rebeldes y huyeron al llegar nuestras tropas.

Los generales Luque y Suarez Valdés llegaron hoy á Jovellanos, que es una de las estaciones del ferrocarril de Cárdenas á Júcar.

Un grupo de rebeldes llegó hasta las cercanías de Corral Falso.

Entraron por sorpresa en un batey, obligaron á abrir la válvula en la locomotora de un tren de carga que había en el ingenio, lanzando dicho tren á toda velocidad por la vía, hasta que chocara con otro de viajeros de la estación de Navajas.

Felizmente en una curva dió un vuelco la locomotora, quedando destruida en el camino.

Después los mismos malhechores levantaron algunos rails de la vía férrea de Navajas á Calimete.

Nombramiento acertado.

El coronel de Estado Mayor, Sr. Suarez Inclan, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército, que manda el general Marín, y tiene su cuartel general en Santa Clara.

Número de insurrectos.

El World, de Nueva-York, afirma, con referencia á noticias de un corresponsal, que lo ha oído el señor general Martínez Campos, que el número de insurrectos asciende á 27.000, distribuidos en esta forma:

Santiago de Cuba, 11.000.
Puerto-Príncipe, 2.000.
Santa Clara, 14.000.

Sentencia contra Sanguliy.

Julio Sanguliy, procesado por delito de rebelión, ha sido condenado á la pena de cadena perpetua con las asesorías de interdicción civil y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante su vida; y para el

caso de ser indultado de la pena principal, á las de inhabilitación perpetua absoluta y sujeción á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida si no se remitiesen en el indulto, y además en la mitad de las costas del sumario y en todas las causadas desde que se abrió el juicio oral.

Lo infructuoso de las operaciones.

Dice Texifonte Gallego en carta al *Heraldo*:

«Salen las columnas á operaciones, y por regla general van provistas de ración para cuatro días, pues con ésta, el armamento, manta y 150 cartuchos por plaza, lleva el soldado peso más que suficiente para caminar bajo la influencia de este clima.

El interés de la columna la lleva á internarse hácia donde supone que está el enemigo; y como la táctica de éste consiste en cansar y aburrir, y la columna no quiere volver sin haberlo encontrado, sigue caminando hasta que logra su objeto.

Ya sobre la pista, continúa operando hasta que no puede más; el cansancio, la falta de alimentación, los inconvenientes de la impedimenta muchas veces, hacen que la columna regrese donde puede reponerse de víveres, y en esto se invierten fácilmente ocho, diez ó más días, durante los cuales apenas si hay indicios de la suerte que corrieron las tropas.»

Las bajas y las municiones.

Como despues de varias horas de fuego, resultan, por lo general, pocas bajas desde el propio corresponsal:

«Hay que convenir en que los partes suscitados recios con sobrada razón, y necesitan ser explicados.

No creemos nosotros, ni mucho menos, que se finjan acciones, pues no creemos, como ya hemos dicho, que haya jefe de columna capaz de semejante engaño.

Hay que tener, sin embargo, en cuenta que el armamento de los insurrectos es desigual y malo por regla general; carecen de disciplina en el combate; disparan siempre á caballo y con frecuencia en dispersión; y no es extraño por tanto que no produzcan bajas.

Los ataques á la bayoneta se ordenan en muchos casos para ahorrar municiones, y casi nunca espera el enemigo; de suerte que el huir no tiene nada de particular que no hagan bajas.

Es creencia general que se hace un consumo enorme de municiones, y hasta se dice que en un combate donde solo hubo tres bajas, se gastaron 120.000 cartuchos Maüser.»

Sorteos.

En el sorteo de oficiales de Administración Militar celebrado ayer tarde en el ministerio de la Guerra, les ha correspondido ir á prestar sus servicios á Cuba á los señores siguientes:

Oficiales primeros: D. Vicente Franco é Ibarra, D. Francisco Estéban Nieto, D. Rafael Fuertes Arias, D. Rafael Morell Tierrez y D. José Sanz Martín.

Oficiales segundos: D. José Martín Hidalgo, D. Antonio Beaumont Gomez, don Sabiñano García Grajal, D. Venancio Recio Villalon, D. Luis Rodrigo Aterido, D. Isidro Garuca Ocho, D. Francisco Fernandez Izquierdo, D. Mariano Santana Copote y D. Angel Gonzalez Candaleja.

EL JUEGO EN MADRID.

Como *La Correspondencia* haya dicho también que se han dado órdenes para que cese el juego en Madrid, dice *El Tiempo*:

«Existen en Madrid ocho Círculos de importancia y 23 de menor cuantía, entre todos los cuales vienen entregando mensualmente para Beneficencia 26.500 pesetas. Tenemos á la vista un cuadro en que constan, con sus señas, todos los expresados Círculos, sus duños, y las cantidades con que por diferentes conceptos contribuyen.

Es un trabajo muy curioso. Sin comentarios.

LA LOTERÍA

Se ha confirmado que el 25.444 fué expandido por el administrador especial de Loterías, Sr. Orduña, quien lo remitió al agente de cambio de Oporto, Sr. Macedo.

La analogía de este apellido con el del general Alibustero, dió lugar á chistosos comentarios.

Los dos millones de posetas, ó sea el segundo premio, ha correspondido al 16.304.

Este número fué expandido en la administración de D. José Rodríguez de Mendoza, en la calle de la Montera.

Segun parece, fué adquirido por un antiguo y acreditado industrial llamado don Isidro Tablera.

Este se quedó con una muy exigua parte, pues, segun nos dicen, lo repartió casi todo á carniceros, panaderos, lecheros, verduleros, fruteros, etc.

Una de las aproximaciones al premio mayor ha correspondido á la fábrica de sembrador de los antiguos viajantes de P. Abati, distribuyéndose en gran número de participaciones entre los socios, operarios de la fábrica y multitud de modistas clientes de la misma.

El banquero Sr. García Calamarte ha sido favorecido con una de las aproximaciones del premio mayor, y también decaese anoche que le había correspondido el segundo premio.

El tercer premio.

El tercer premio—de un millón de pesetas—ha tocado en Sevilla.

Los telegramas de aquella capital dicen que uno de los que tienen importante participación es el comerciante y presidente de la Junta de obras del puerto, D. Antonio Farinas.

Una de las aproximaciones correspondientes á dicho premio ha tocado á D. Manuel Martínez, que adquirió todo el billete. El Sr. Martínez, barbero establecido en el barrio de San Bernardo, dió participación en el billete á 190 personas, todas pobres.

El billete á que ha correspondido la otra aproximación fué comprado por los señores Ortiz y compañía, duenos del almacén de tejidos Villa de Madrid, situado en la calle de Francos.

El séptimo premio.

El séptimo premio ha tocado en Cádiz. El billete fué comprado por el comerciante Sr. Macpherson, quien distribuyó parte de

él al personal de su escritorio, cuadrillas de trabajadores y tripulantes de sus vapores y balandras.

Un incidente gracioso.

Ayer circuló por Madrid la noticia de que uno de los décimos del premio mayor había correspondido al conocido fabricante de camisas Sr. Mercadal.

La noticia circuló con pasmosa rapidez, y ayer tarde multitud de amigos y conocidos del fabricante, así como muchos vendedores de la plaza de la Cebada, acudieron al almacén para felicitar al afortunado industrial.

Unos le abrazaban, otros le aclamaban, y todos se empeñaban en hacerle rico.

No obstante la aseveración del felicitado, que aseguraba no ser, desgraciadamente, cierta la noticia, tuvo que obsequiar á sus deudos y amigos con pastas y licores, aunque nada más que en gracia al buen deseo que animaba á los visitantes.

Han correspondido á Madrid los siguientes premios:

Primero, segundo, cuarto, uno de 80.000 pesetas, cuatro de 60.000, tres de 40.000, dos de 30.000 y siete de 20.000.

Ascienden éstos á cerca de seis millones y medio de pesetas. Lo lamentable es que no se las reparten los madrileños, con haberse vendido los billetes en Madrid.

CÍRCULOS MADRILEÑOS

A la comida de anoche en casa de la señora de Ratazzi, concurrieron los embajadores de Italia y Francia, los ministros de Portugal y del Brasil, los señores Lopez Dominguez y de la Cuadra, y los señores Valdeiglesias, Beraza, Vidart, Escalera, Manuel del Palacio, Houghton y García Ledesma.

Al conde de Elefa se le administraron el viernes los Santos Sacramentos.

Su estado continúa siendo muy grave por desgracia.

Los duques de Plasencia han llegado á esta corte procedentes de la capital de la vecina República.

La indisposición que padece la señora duquesa de Dénia es, por fortuna, leve. A causa de un resfriado no ha podido estos días salir de sus habitaciones.

Hasta el día 8 de Enero no volverán á recibir en su palacio de la Castellana, los embajadores de Alemania.

La Noche-Buena se celebrará en pocas casas con las cenas de costumbre.

En general reina mal humor, por las circunstancias que afligen al país.

El Sr. Pi y Margall y la autonomía de Cuba

Recientemente ha escrito esta carta á Barcelona el Sr. Pi:

«Sr. D. Baldomero Lostau.—Madrid, 18 de Diciembre de 1895.—Estimado amigo: Recibi la comunicación de Vd. y otros republicanos sobre la cuestión de Cuba. Usted ya conoce mi opinión. Yo vengo reclamando hace meses que se concluya la guerra por un convenio en que se conceda á Cuba la autonomía, así la política como la administrativa. Todo movimiento en favor de este propósito me parece á mi sumamente plausible. Aquí no lo hay todavía, á pesar de que ya muchos consideran probable la pérdida de la isla.

No comprendo esta conducta, á mis ojos la más antipatriótica del mundo.—Pi y Margall.»

LA HIPOCRESÍA DEL GOBIERNO

Sr. Director de *EL CORREO*.

Mientras que en esta capital, y con seguridad en toda España, no se habla más que de la guerra de Cuba, causando en las personas profunda pena cualquier noticia desagradable que llega, el gobierno, á pesar de decir que lo siente como los demás, dá muestras de lo contrario, por los hechos que ejecuta y consiste en esta desgraciada provincia.

Todos se preguntan cuándo se saciará el gobierno de destituir Ayuntamientos liberales de esta provincia. Es posible que la respuesta se dé cuando no quede ninguno.

Sería ocioso volver á repetir los nombres de los Ayuntamientos que van decapitados, lo del expediente de la Diputación provincial y lo acaecido con la alcaldía de Abla, que por cierto para completar la obra de arbitrariedades en este pueblo, al ir á posesionarse de su cargo un concejal por haberle sido levantada la suspensión judicial, el alcalde lo ha metido en la cárcel.

En la actualidad hay dos delegados del gobernador funcionando contra los Ayuntamientos liberales: el uno en Velez-Rubio y Velez-Blanco y el otro en Urracal, todo, como es consiguiente, con el fin de moralizar la administración municipal, que por lo menos en el último de dichos pueblos no se necesita, porque no adena un céntimo por ningún concepto y además por haber satisfecho todos los atrasos que sus antecesores dejaron por instrucción pública.

El gobernador marchó ayer para esa corte y ha querido despedirse con el envío de esos dos delegados.

Se anuncian más destituciones de Ayuntamientos y tengo seguridad que se confirmará la noticia.—*El corresponsal*. Almería 20 Diciembre 1895.

EL "REINA REGENTE,"

Bajo la presidencia del almirante señor Chacón, se reunió ayer tarde en el ministerio de Marina la junta encargada de distribuir los fondos de la suscripción organizada para socorrer á las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

Entre otros acuerdos, resolvió la junta cerrar definitivamente la suscripción y proceder á repartir el remanente, que asciende á 79.341 pesetas, en proporción á la cantidad que los interesados percibieron en la primera distribución.

Si se recordara alguna cantidad que no excediera de 2.000 pesetas, se invertiría en sufragios por el alma de las víctimas, y si

fuera mayor, se volvería á reunir la junta para acordar lo más conveniente.

En breve se publicará una Memoria relativa á los trabajos realizados por la junta y á la distribución de los 65.000 duros que aproximadamente se han recaudado.

A la reunión asistieron los Sras. Puigcerver y marqués de Torneros.

EL MOTIN DE TARAZONA.

El conflicto de Tarazona puede darse por terminado.

Ayer se celebró una reunión de mayores contribuyentes, presidida por el gobernador civil, y se acordó hacer un reparto proporcional, teniendo en cuenta la riqueza territorial ó industrial, los sueldos, etc., para cubrir el cupo de consumos.

Se acordó también consignar una protesta reprobando los atropellos cometidos contra el Obispo.

El gobernador comunicó los precedentes acuerdos al ministro de la Gobernación.

El Ayuntamiento insiste en su dimisión; pero el gobernador no puede sustituirle por encontrar resistencia hasta entre sus mismos correligionarios.

El gobernador civil regresó anoche á Zaragoza con la mayor parte de la fuerza que había ido á Tarazona.

En esta ciudad solo han quedado 30 guardias civiles.

El Obispo de Tarazona ha recibido multitud de adhesiones de todas las clases sociales, las cuales protestan contra la agresión de que fue víctima el prelado por parte de las turbas.

El atropello cometido con el Obispo ha producido allí penosísima impresión.

LOS ESTUDIANTES PORTUGUESES

Y LA Asociación Union Escolar.

En la última sesión celebrada por ésta se dió cuenta de la próxima llegada á esta capital de ochenta estudiantes portugueses, y con el objeto de poder obsequiar á éstos, nombró dicha Asociación una comisión, compuesta de los Sres. Aguilera, Esquerdo, Tercero, Doctor, Salmeron y Morayta, la cual visitó ayer á una comisión de sus compañeros los portugueses para ponerse á su disposición.

La comisión española visitará al gobernador, alcalde y presidente de la Diputación, con objeto de que presten su concurso para festejar á dichos estudiantes.

Los Sres. Arago y Guedea han contratado con el hotel Colon el alojamiento de sus ochenta compañeros.

Preparanse grandes fiestas para obsequiarlos.

LA CUESTION DE VENEZUELA

La comisión y su viaje á España.

WASHINGTON 23.—Se confirma la noticia de que la comisión elegida por el Senado norteamericano para emitir informe acerca de la cuestión de límites entre la República de Venezuela y la Guyana inglesa saldrá en breve con dirección á Madrid. El objeto de este viaje es el siguiente: Cuando Venezuela formaba parte integrante de la Monarquía española, existían ya serias cuestiones con Inglaterra sobre los límites de dicha colonia y la Guyana. Parece que nunca pudo llegarse á un acuerdo sobre el particular, y de aquí que, despues de proclamada la independencia de Venezuela, no se conociese con exactitud la línea de frontera. El gobierno venezolano ha venido reclamando los mismos derechos que alegaba el español, acusando á los ingleses de intrusión.

La comisión senatorial norteamericana se propone estudiar en los archivos españoles los documentos que desde su origen han mediado sobre el indicado asunto y las notas que al efecto han sido cambiadas entre los gobiernos de España é Inglaterra.—*Fabra*.

LA CUESTION DE ORIENTE

CONSTANTINOPLA 23.—Faltan detalles acerca de las operaciones realizadas por los turcos en Zeitun.

Se reciben noticias de nuevas tropas cometidas por los turcos contra los cristianos. Se asegura que en Eszerum ha habido una nueva matanza de éstos.

El número de muertos asciende á 25, y á 40 el de los heridos. En toda Armenia reina gran agitación, siendo impotentes los esfuerzos de las autoridades para restablecer la calma.—*Fabra*.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.

Disponiendo que el consulado de España en Baltimore sea trasladado con igual categoría á Nassau.

Gobernación.

Alzando la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Jódar (Jaen), que decretó el gobernador de la provincia.

Fomento.

Aprobando el escafafon del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, con la situación del personal en 12 del corriente.

TELEGRAMAS

La Páscoa en el Vaticano.

ROMA 23.—Los Cardenales han felicitado hoy á Su Santidad con motivo de la próxima Páscoa.

El discurso dirigido á los mismos por Leon XIII no contiene alusión alguna de carácter político, habiéndose ceñido á demostrar la eficacia de la oración.

El Papa disfruta de salud excelente.

La sucesión á la Corona de Austria.

VIENA 23.—En los círculos políticos de esta capital se extraña mucho el empeño con que periódicamente se anuncia en el extranjero el probable cambio en el orden de sucesión al Trono de Austria.

El rumor carece de todo fundamento; el Emperador es bastante sério para que se le

spongua capaz de romper con la tradición, y, por tanto, el heredero de la Corona sería hoy el archiduque Carlos Luis, hermano del Emperador, y de renunciar éste sus derechos, el sucesor sería su hijo primogénito, el archiduque Francisco Fernando.—*Fabra*.

AL MENUDEO

Mujer celosa y amante infiel.

A las nueve y media de la noche se suscitó una reyerta, por cuestión de celos, en el teatro Talía, sito en la calle de las Águas, entre Vicente Mingo, de diez y ocho años, y Avelina Sarinana, de veintidós, resultando el primero gravemente herido en la ingle derecha y la última con ligeros lesiones en una mano.

Ambos contendientes fueron curados en la Casa de Socorro de la Latina, quedando la Avelina á disposición del juzgado.

El telegrafo.

Las líneas telegráficas con Andalucía cursaban esta madrugada con retraso, efecto del temporal de lluvias.

Vapor-correo.

PUERTO-RICO 23.—Ayer domingo salió de este puerto para la Habana el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *San Fernando*.—*Fabra*.

Jurado español en Egipto.

Nuestro compatriota el Dr. Audet ha sido nombrado Jurado de la Exposición Internacional del Progreso que tiene lugar en El Cairo, bajo los auspicios del Khedive S. A. Abbas Hilmi Pachá.

Asesinato.

Telegrafian de Barcelona diciendo que en San Martín de Provensals un sujeto mató ayer á su cuñado, acorbillándole á puñaladas. El agresor se ha fugado.

Ferrocarril de Pamplona á Irún. En el palacio provincial de Navarra se ha celebrado una reunión para tratar del ferrocarril de Pamplona á Irún, asistiendo los representantes de Bazán, Irún, Bertizana y otros puntos.

Para la realización del pensamiento se emitirán obligaciones al 5 por 10 de interés.

Canje de efectos timbrados.

El día 31 del actual caducarán todos los efectos timbrados que tengan expresado el año 1895.

Durante el mes de Enero próximo podrán los particulares, notarios y Sociedades que posean efectos de esa clase, canjearlos por otros de la misma clase, ya sea papel sellado, ya sea timbrado, en las tercenas ó estancos designados por la Administración.

Para el canjeo deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre, apellido y profesion, el número y clase de la cédula personal y la firma y rubrica del presentador, abonando 10 céntimos de peseta por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de Bolsa, que se canjean gratuitamente.

El aguilardo á los presos.

Como todos los años, la Junta de cárceles visitó ayer las de hombres y mujeres de esta capital, repartiendo á los presos limosnas, al mismo tiempo que sus individuos consolaban á los desgraciados reclusos. Mañana, día de Pascua, se dará á los mismos un rancho general extraordinario.

Ateneo.

Anoche continuó en la seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el señor D. Abdon Sanchez Herrero, sus conferencias acerca del tema «La sugestión mental y la materia psíquica radiante.»

El Sr. Sanchez Herrero fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que acudió al Ateneo para escuchar su interesante trabajo.

El lunes 30 del corriente, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar la fiesta que el Ateneo de Madrid dedica á los niños de sus socios.

El programa, que oportunamente se repartirá, se compone de una primera parte musical, otra dedicada á audiciones fonográficas y una tercera de vistas de edificios, cuadros panorámicos y caprichos producidos con el aparato de proyecciones.

Teniendo que los niños que asistan á esta fiesta no puedan estar holgadamente en el salón, la junta de gobierno ruega á los señores socios no inviten á los extraños de su familia, concretándose á acompañar á los suyos, para lo cual no se necesita, ni se reparten, invitaciones especiales.

Un crimen.

Oviedo 23 (6'10 tarde).—(Recibido con retraso.)

Director *Correio*.

En Veguín (parroquia de San Juan Box) se ha encontrado el cadáver de un muchacho de trece años que llevaba la comida á un hermano, obrero en una mina de carbon. Se ha hecho la autopsia al cadáver.

Créese que se trata de un horrible crimen. Hace algunas semanas encontré en sitio próximo el cadáver de una hermana de dicho joven, diciéndose entonces que había fallecido á consecuencia de labores desprendido una piedra que la magulló la cabeza.

El hallazgo del joven muerto, y la coincidencia de la muerte de su hermana en el mismo sitio, llama poderosamente la atención.—*Mencheta*.

El padre Corbató.

Se ha suspendido nuevamente la vista en juicio oral del proceso instruido contra el padre Corbató por el delito de lesa majestad.

Se celebrará el próximo viernes.

Asesinato en El Escorial.

cuencia de una congestión cerebral, acaba de fallecer el juez de instrucción de esta capital, D. Quirico Barrio y Saiz.

LA REVISION DEL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

por D. AUGUSTO COMAS.

El recuerdo de este ilustre profesor de la Universidad central es de aquellos que viven siempre en la memoria de los que hemos asistido a su cátedra de Derecho civil, porque Comas, que así le llaman con cariñosa familiaridad sus discípulos, es, no solo el maestro, sino el amigo y el consejero de los estudiantes.

En aquella clase, que jamás amenizó el chiste ni tuvo aplicación el rigor, ve el alumno la figura grave y severa de un hombre que pone todo su empeño en enseñar, no como el que cumple un deber oficial pobremente retribuido, sino como quien realiza una misión que nace de los dictados de su conciencia.

A las flojeadas de la juventud poco aficionada en lo general a las penalidades de estudios tanchales veces prematuros, D. Augusto opone los alientos de una palabra cariñosa, de un consejo lleno de luz y de verdad, de una demostración que atrae los sentidos y el pensamiento, y con esta magia de su saber logra, al fin, que el alumno se sienta obligado, más por los temores de un fracaso en el examen, que por los miramientos que en toda alma bien inclinada inspira la superioridad nacida y alimentada por el respeto.

Así como hay caudillos militares que comparten con el soldado todas las privaciones y peligros de la campaña, D. Augusto Comas se impone también el desahogo de la vida escolar. Muy de mañana, cuando en el invierno apenas es de día, el maestro se dirige a pie a la Universidad, empujando una amplia capa, que es más señal de frío que remedio adecuado contra él. Ni los años, ni las comodidades de una fortuna labrada con el trabajo honrado, han hecho cambiar de costumbres a D. Augusto, y los estudiantes que así le ven afeitado por la escarcha del amanecer, con la sonrisa de quien no siente contrariedad, sino deleite, experimentan una emoción que primero se traduce en simpatía, luego en hábito de asistencia a la cátedra y más tarde en estudio.

¡Cuántos estudiantes desahogados han salido de la cátedra de D. Augusto con notas brillantes, que luego conservaron en el resto de la carrera! ¡Cuántos que andaban rodando en billares y en bailes todo el día y buena parte de la noche, eran puntuales asistentes a la clase de Derecho civil!

El día que Comas no va a la Universidad es que le pasa algo grave, que está malo, que tiene alguna pena, y sus discípulos, en vez de oír alegres el anuncio de la vacación, comentan inquietos cuál sea el motivo de la ausencia.

Y grave error parece quien por lo dicho juzgue que D. Augusto Comas es bueno como lo son los débiles, tranquilo como los perezosos, dúctil como los que huyen de todo motivo de disgusto. Es, por el contrario, enérgico, activo y batallador. Así que en el laboratorio de su conciencia se produce y contrasta una idea o una resolución, la pone en ejercicio con firmeza y empeño irreductibles, y sin parar mientes en los insubstanciales y a veces en los peligros que puedan sobrevenirle.

Siendo diputado en 1873, el día en que la Asamblea nacional, bajo la presión de las turbas, proclamaba la república en una votación nominal, como si se tratara de un dictamen sobre carreteras, D. Augusto Comas, de pie en un banco, poseído del presentimiento de esas desgracias que luego sucedieron, gritó, más que pronunció, un no que aquel día era impopular y peligroso; años después, cuando la fuerza armada penetró en la Universidad para dominar un motín a que dió vientos la imprudencia, don Augusto, vestido de toga, salió a defender los fueros de aquella casa y a cerrar el paso a los agentes, a quienes se impuso con su arrogante actitud.

Y de igual suerte en la tribuna de la Academia de Jurisprudencia, en la comisión de Códigos y en el Senado, lucha cuanto más solo, más infatigable por toda idea, por todo principio que esté trazado en su conciencia como mandamiento de la verdad y de la justicia.

Esta tenacidad para el bien, esta heroica defensa de sus creencias han dado vida al libro que acaba de publicarse con el título que encabeza estos renglones. Jamás cedió D. Augusto a las instancias para que escribiera un libro que fuera de texto en su cátedra. Tal vez en su negativa hubiera algo de orgullo nacido del alto concepto que tiene del magisterio cuya función no debe acompañarse de tributos más o menos directos. Si así no es, perdóneme mi maestro la malicia de la sospecha.

Llegó un día en que Comas combatía en la soledad y casi en la indiferencia las bases del Código civil. Su dialéctica poderosa, su acento de profunda convicción, su palabra penetrante hacían blanco certero en las imperfecciones, en los errores y en las contradicciones de aquella obra. Sus defensores escoltados de la opinión pública anhelante del éxito urgente, aunque poco previsora del fracaso inmediato, se ampararon en un baluarte de habilidad y a cada acometida del tribuno y del jurista consulto exultaban; —¡Las negociaciones que destruyeron han pasado de moda! ¡Ahí está nuestro Código, que, si no es bueno, es el único!

Recogió Comas el reto, y al día siguiente de pronunciar el Código civil, comenzó su libro con el afán, con el ansia creciente de acabarlo para poder decir: —¡Ahí está mi afirmación frente a la vuestra. Los hombres de ciencias, los tribunales y la opinión dirán ahora cual es la mejor. Yo no soy un demoleedor sistemático ni un maldiciente de lo ajeno: soy un legislador que no sacrifica ni a la exigencia extraña, ni a la vanidad propia las instituciones fundamentales del derecho privado.

Esta es la única satisfacción que seguramente ha buscado D. Augusto como recom-

pensa a una labor de cinco años, durante los cuales ni un solo día ha dejado de poner mano en ella. Sobre la amplia mesa de su biblioteca, veais el Código como cuerpo preparado a la disolución y en derredor, como instrumentos de indagación, los Códigos de todos los países, las leyes antiguas de los reinos de España, las sentencias de los tribunales, los comentarios de la crítica.

El potente microscopio de su talento descubrió a D. Augusto cada defecto de la obra codificadora, y una vez trasmitido al papel, desarrollaba su trabajo de análisis hasta obtener la prueba palpable, evidente, plena del error ó la confusión que resultaba entre aquellos fragmentos amontonados pero no unidos en un cuerpo de derecho.

El valor de la obra de D. Augusto Comas no puede ser apreciado por lo que vulgarmente se llama leer un libro. Para aquilatar su grandiosidad, para comprender su inmensa trascendencia, hay que estudiarla. Hay en toda ella ideas tan completamente nuevas, exploraciones tan desconocidas, conceptos tan profundos del derecho civil, que aun a los hombres que a la ciencia jurídica dedicaron toda su actividad, darán motivo de meditación detenida.

Fuera notoria injusticia negar a los autores del Código vigente el aplauso debido a su obra, que significa el logro de esfuerzos intentados hace cincuenta años. El propio autor del libro de que hablo, es los pinto cumplidos, explicando el motivo ó la disculpa de muchos de sus lunares. Además, el que escribe estas líneas, no puede censurar, porque la censura si cuando nace de autoridad competente es eficaz, cuando sale de pluma indoceta parece insolencia mal mirada.

Pero guardando los respetos a las intenciones y a los esfuerzos que el Código representa, es ya axioma aceptado por nuestros juristas los más eminentes la necesidad de su reforma que la misma ley establece. Cercano ya ese día, el libro de don Augusto Comas está llamado a ejercer una decisiva influencia en los trabajos de revisión, y pese a los fanatismos de escuela, a los apegos hacia lo viejo y a las flaquezas todas que acompañan e inspiran a los hombres por eminentes y patriotas que sean, el proyecto de Código del sabio catedrático de la Universidad será en día no lejano el Código civil de España.

MANUEL S. QUEJANA.

EDICION DE LA NOCHE

LOS LIBERALES DE BARCELONA

Director CORREO. Barcelona 24 (12 tarde).

El Comité liberal monárquico de esta provincia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, Sres. Sagasta y marqués de Alella. Presidente efectivo, señor Comas Masferrer; vicepresidentes, José Collado, Luis Soler Plá; depositario, marqués de Montoliú; secretarios, Alberto Rusinol y Roig Bergada; vocales, Carlos Galdá, Dasis Rumsu, José Giera, Manuquer Viladot, Oton Ferrer, Jacinto Masvidal, Federico Schwartz, Federico Trave, García Victoria, Francisco Vivo, Amat Sornany, Bosch, Alsina, José Trias, José Toront, Francisco Alegre, José Fábregas, José Valtá, Joaquín Sostres, Agustín Vinamata. —El correspondiente.

SUICIDIO

Desde hace unos ocho días, a los vecinos de la casa núm. 11 de la calle de San Miguel, les extrañaba no ver entrar ni salir en la misma al inquilino D. Agustín Izquierdo, de cincuenta y seis años, viudo, corredor de granos.

Esta madrugada, el sereno de dicha calle al abrir la puerta de la casa a uno de los vecinos, se paró frente a la del piso en que vivía el Sr. Izquierdo, y al pretender mirar por la cerradura, notó que de la habitación salía un fuerte olor nauseabundo que le hizo retroceder. Inmediatamente dió conocimiento a la Delegación del distrito, de donde avisaron al juez de guardia.

Cuando llegó éste mandó descerrar la puerta del cuarto, en cuyas habitaciones encontró en una butaca el cadáver del inquilino D. Agustín Izquierdo, en tal estado de descomposición que era imposible, por el mal olor que despedía, permanecer cerca de él.

En la mano derecha tenía un revólver, con el cual se supone se disparó un tiro en la sien, donde tenía una profunda herida. En la habitación se le encontraron algunas cartas dirigidas a su familia y al juzgado, por las cuales se cree se suicidó por disgustos de familia.

Los médicos que reconocieron el cadáver han manifestado que D. Agustín Izquierdo debió matarse hace cuatro ó cinco días.

LOS PUEBLOS

de la provincia de Valladolid.

Hace pocos días recibimos dos tomos lujosamente encuadernados, en el que el cronista de la Diputación de Valladolid, don Juan Ortega Rubio, ha hecho la historia de esta provincia con gran caudal de datos y con una galanura de frase y una corrección de estilo, que hace en extremo amena la lectura de tan interesante trabajo.

No es la obra del Sr. Ortega Rubio una de tantas crónicas como se han hecho de las diferentes provincias de España, y en las cuales los autores puede decirse que se han limitado a ser simples amanuenses, toda vez que su labor se reducía a copiar, dando algún orden a los trabajos, los datos que otros habían publicado con anterioridad.

El Sr. Ortega Rubio demuestra en su obra que conoce como nadie la provincia de Valladolid, que la ha estudiado con verdadero cariño y que tiene como publicista evidentes condiciones. Pocas veces las Corporaciones provinciales pueden ufanarse de haber prestado su concurso a hombres de indiscutible mérito para que realicen trabajos literarios; pero en el caso presenta la Diputación de Valladolid ha hecho un buen servicio a la pro-

NOTICIAS TEATRALES.

Reca.

Mañana para la función de tarde, se pondrá en escena en el regío coliseo la ópera en tres actos del maestro Gounod, titulada Faust.

Estava.

A segunda hora verificóse anoche en este teatro el estreno de la ópera en un acto titulada De conquista, original de los señores Lobo hermanos, la letra, con música del Sr. Ruiz Sanz.

El argumento de la ópera, fábula sencilla é inocente, ha dado motivo al músico para componer unos cuantos números de agradable corte, entre los que sobresalen un coro de albanos con que comienza la obra, el cual hubo de repetirse entre unánimes aplausos, y un dúo de trópicos, que también mereció igual honor.

Solemnidad musical.

Lo será seguramente el magnífico concierto vaca-té-instrumental que tendrá lugar el domingo próximo, a las tres de la tarde, en el Salón Romero, por la Academia de nuestro amigo y compañero el marqués de Aita Villa.

Previo su permiso, tomarán parte en él las señoritas Dolores Reñitas, Elena Morales y Rogina Garcia, y los Sres. Jouve y Rantas. El programa es magnífico y se divide en tres partes: francesa, italiana y española, y en esta última se oirá una nueva melodía de Alvarez, que es una preciosidad.

Se cantarán obras de Schumann: Gounod, Pínsuti, Gomés, Rófoli, Tosti, Mari. Holmés, Faure y otros.

El acompañamiento será con cuarteto, dirigido por el Sr. Guervós, acompañador de la Academia citada, que el marqués fundó y sostiene hace diez años, sus más interesantes que la vanidad noble de presentar buenos discípulos.

Los maestros que han oído alguno de los ensayos, no aseguran que como misión de comarca no es posible oír nada más perfecto; y como voces, han de llamar la atención la mayor parte de los que toman parte en la fiesta.

También hemos oído decir que si los discípulos del marqués son aplaudidos, se ofrecerán en el acto para repetir la fiesta a beneficio de los heridos y enfermos de Cuba.

BALANCE DEL DIA

Preocupacion general.

Bajo bien tristes auspicios se habrá celebrado este año la Noche-Buena en todos los hogares, a causa de las hondas preocupaciones que provoca la campaña de Cuba.

Aparte del interés general que despierta en todos los buenos españoles esta campaña, todavía han de sentir una emoción especial tantas familias como tienen a sus hijos, a sus padres ó a sus amigos empeñados en una empresa en que las balas son un peligro relativamente pequeño al lado de tantos otros riesgos como allí suscita la naturaleza.

¡Quiera el cielo que pronto se disipen estas nubes, y que pueda el país recobrar la normalidad que necesita!

Mientras tanto, se refugia el malestar por todas partes, apareciendo la vida social y la vida doméstica cohibidas por preocupaciones bien poco agradables.

Consejos y Acárrago.

Hoy, después de volver de Palacio el presidente del Consejo, ha llamado por teléfono al general Azárraga, durante la conferencia próxima hora y media.

A la salida, el ministro de la Guerra ha manifestado que no había noticia alguna de Cuba, y ha guardado gran reserva acerca de lo que haya hablado con el Sr. Cánovas.

Ha sido objeto de comentarios la duración de la conferencia y la reserva del ministro.

Los republicanos.

Siguian reunidos en el Congreso a la hora de cerrar esta edición; pero allí se creía que sería aprobado el Manifiesto redactado por el Sr. Azárraga, en protesta de no reunirse las Cortes antes del 1.º de año.

El trágico de los gobernadores.

Otro de los gobernadores llamados nuevamente a Madrid, es el de Vizcaya.

Silencio de los correspondientes.

Llama la atención la reserva que guardan hace dos ó tres días los correspondientes de la Habana.

Algunos telegrafían poco, y otros no telegrafían nada.

Se atribuye esto a la censura establecida.

Las líneas telegráficas de varias regiones de la Península funcionan con irregularidad a causa del temporal de lluvias.

La Noche-Buena se presenta poco animada en Madrid, por las razones ya dichas, y también porque el tiempo es desapacible.

Muy felices Pascuas deseamos a nuestros abonados.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 24 DICIEMBRE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Última precios, Día 23, Día 24, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. e., Id. id. id., serie E., Id. fin más., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligac. 5 0/0., Id., céculas 5 0/0., Id., céculas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 21,50 por 100 beneficio papel A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 30,63 pts. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

ASPECTO DE LA BOLSA.

El movimiento de operaciones no ha tenido la extensión de los últimos días. El 4 por 100 exterior ha mejorado su cambio en 15 ó 20 céntimos; los demás efectos públicos han conservado los tipos anteriores y obtenido también una pequeña ventaja.

En relacion con los mejores cambios de la Deuda exterior, el beneficio del papel de giros sobre el extranjero ha bajado cerca de medio por ciento; esto es, los francos se han cotizado con el de 21'65 a 21'50 por 100, y las libras esterlinas de 30'63 a 30'65 pesetas una.

No se han cotizado acciones del Banco de España.

Las del Banco Hipotecario de España siguen en el cambio 125 por 100 sobre el 40 por 100 de su desembolso.

Las de la Compañía de Tabacos a 190'25. Los cambios de los efectos públicos vienen a ser hoy los siguientes: El 4 por 100 interior a 67'15 y 10 en títulos de la serie F y 67'10 y 20 en los de la E. A fin de mes entre 67'05 y 20, terminando a 67'15, y a fin del próximo a 66'90 y 67'05.

La Deuda amortizable a 79'35, cambio único en partida. Los billetes hipotecarios de Cuba de 1886 a 97'50, y los de 1890 a 84'90 y 85 por 100. Las obligaciones del Tesoro 5 por 100, vencimiento de fin de mes, a 101'30 y 35.

Después de la Bolsa.

A las cinco, —4 por 100 interior, fin de mes, 67'20 dinero; fin del próximo, 67'10 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 24 (8'40 tarde). Interior, 4 por 100, 67'32.—Exterior, 4 por 100, 75'37.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 98'00.—Cubas, 1890, 85'25.—Nortes, 22'30.—Colonial, 00'00.—Francia, 13'20.—Orensá, 7'10.—Armas.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 24.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 60'93 y 61'37.

TEMPERATURA

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, a maraña lo siguiente: A las ocho de la mañana 6' grados A las doce de la tarde, 10' A las cuatro, 7' La máxima fué de 11' La mínima de 5' sobre 0 El barómetro marca 698.—Lluvia.

CHARADA.

Prima tercera hay tan grato En la dos tercias, lector, rnal delear buenas todo al consta te suscriptor. El fruto de las dos cuarta hace tener buen humor, y eso pasa en estos dias que se abusa del licor. Con que basta de charada, y al llegarla a descifrar, ten presente que las todo te quiero felicitar.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (La solución el jueves)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: MEN TI RO SA.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Huelva: Luis Molini, Dr. Facultativo pto. Sevilla.—Valencia: Luis Cobena, Duque Alba, 24, segundo.—Logroño: Manuel Vte. Solís, D. G. Correos.—Paris: Ribas, Madrid.—Málaga: Juan Alpanes Altamira, Sorde, 15.—Sevilla: Rafael Butron, Oficina Administración Militar.—La Palma: Albion, Topelería.—Figueras: Hilario Zamalloa, Abades, 13.—Cádiz: Ribet.—Ramales: Manuela Lavín, Carrera San Jerónimo, 84.—Escorial: Alfonso Gonzalez, Posada San Isidro, Cava-Baja.—Priego: Miguel Gonzalez.

Este.—Portbou: Celadonio Perez, Hermosilla, 1, primero.—Oviedo: Julian Almira, C. Coello, 103.

Norte.—Lérida: Amalia Iriarte, Bravo, 1, bajo.—Valencia: José Marco, Fuencarral, 95.—Barcelona: Ramón Baroca, Fuencarral, 147.

Sur.—Durango: Agustín Mendizabal.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 25 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses. Puré de lentejas. Frito de criadillas y croquetas. Pescadilla al vino blanco. Solomillo a la parisiense. Calandrias en costron. Helado y postre variado.

CURTOS

Santo de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, Santa Eugenia y Santa Anastasia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde termina la novena de Nuestra Señora de la O: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Garcia, y por la tarde, será orador el P. Pompilio Diaz. Después de la reserva se dará a adorar la imagen del Niño Jesús.

En la Catedral, misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias, idem id., con explicación del Evangelio.

En la Real Capilla, idem id., a las once. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Plácido ó San Lorenzo.

Santo de pasado mañana.—San Esteban proto mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazón de Jesús en las Niñas de Leganes.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—43 de abono.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—El barbero de Siviglia. A las 8 1/2.—Faust.

Español.—10.º miércoles de abono.—A las 8 1/2.—Voluntad.—La primera postura. A las 11 1/2.—Mancha que limpia. Comedia.—3.ª serie.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—El guardián de la casa.—Pelmez. A las 4 1/2.—El libre-cambio.—Los asistentes.

Zaruela.—A las 8 1/2.—El testarudo.—A las 9 1/2.—El cabo Baqueta.—A las 10 1/2.—El cabo primero.—A las 11 3/4.—De vuelta del Vivero.

A las 4 1/2.—La canción de la Lola.—El domador de leones.—De vuelta del Vivero.—La salsa de Aniceta.

Lara.—4.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Entre parientes.—A las 9 1/2.—El bigote rubio.—A las 10 1/2.—Zaragüeta.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º par.—El censo.—Doña Juanita (dos actos).—En visita.

Apolo.—A las 8 1/2.—Las zapatillas.—A las 9 1/2.—El mismo demonio.—A las 10 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 1/2.—Las zapatillas. A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

Estava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—El niño de Jerez.—A las 10 3/4.—Una tija.—A las 11 3/4.—De conquista.

A las 4 1/2.—El tambor de granaderos.—El niño de Jerez.—El señor corregidor.

Martin.—A las 8 1/2.—1895.—Yaya V. con Dios, amigol....—A las 9 1/2.—El estudiante endiablado.—A las 10 1/2.—El coche número 13.—A las 11 1/2.—1895....—Yaya V. con Dios, amigol....

A las 4 1/2.—La Mascota, por la señorita Prado.—Rifa de un valioso objeto.

Teatro Circo de Parish.—A las 9.—Las campanas de Carrion.

A las 4 1/2.—La bruja.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER
Para Resfriados,
TOSAS, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

GRAN BAZAR INGLÉS

Primera y única casa en España que vende las cosas legítimas inglesas a precio que nadie puede competir. Magníficos juegos de alcaoba y toda clase de mobiliarios sin competencia en los precios.

Infantas, 1 (próximo a la de Fuencarral)

MAZAPAN LEGITIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
Único depósito en Madrid
12, PLAZA DEL PROGRESO, 12
Molino de Chocolates de Banero

RABANO IODADO

DE
GRIMAULT y C^a
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Colecária, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de yoduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual a de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cut y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor «Antonio Lopez», saldrá de Cádiz el 30 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Salgón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangai, Hyeo y Kookona

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Robajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

CHAMPAGNE MONTEBELLO



ANTIGUO VIÑEDO DE LOS DUQUES DE ORLEANS
AGENTE GENERAL: CALLE DE BARRIONUEVO, 15, MADRID
De venta en los principales establecimientos de comestibles

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — Pídanse en las farmacias

Si tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Salicimicos y los Papeles Azoada del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro prospecto que se da gratis.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerias de España.

ELIXIR

à la
Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

CALORÍFEROS

POR PETROLEO
adoptados por el cuerpo médico de Madrid.—Especialidad de esta casa.—Económicos y más con nuestro petróleo.
PRAT hermanos.—INFANTAS, 7.—Luz brillante

J. VERNE

LA ISLA DE HELICE
Tres pesetas. Jubera, Editores

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pias. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
specialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defuncion, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en volantes de teatros, vallas y medallas.

Reparte á domicilio y en la vía pública y fijacion de carteles.
Se remiten Catálogos gratis al que los pide en las OFICINAS
BARRIONUEVO, 7 y 9, entre Puercas.—MADRID
TELÉFONO 331

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.	300
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estacion de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idiom para comunicacion solo con el aparato principal.	71
Por un idiom para comunicacion solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra direccion.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra direccion.	2
Un timbre (al año)	10

SABINA

POR
FEDERICO SOULIE

—tengo muchas noticias de vos.... Sé que habeis estado enamorado....

—¡Bah! ¡bah!

—Y os quiero mucho más por eso—dijo Sabina haciéndole una mueca maliciosa.

—Por fortuna—dijo M. Simon—no tenia yo que habérmelas con una coqueta tan grande como tú.

—¡Yo!—dijo Sabina con un aire de profunda sencillez—¿os atreveis á calumniarme así?

—Bien que todo concluirá pronto—añadió M. Simon—porque tengo diez que me piden tu mano, y....

—¡Ah! cuán pesado estais esta tarde!—dijo Sabina alejándose con impaciencia y yendo á sentarse al piano.

—¿Qué tiene esa chica?—dijo en esto Simon mirando á su mujer.

Estas palabras fueron contestadas por ésta con una señal que queria decir: «no es nada; es un capricho de niña.»

En esto anunciaron al marqués de Bellestar.

El señor marqués Alejandro de Bellestar era un lindo jóven, de cabeza activa, de musculares piernas, que desplegaba bajo un chaleco de terciopelo dorado á la oriental, ese vasto y largo pecho, y en quien el guante estracho que llevaba disimulaba mal la fuerza de su mano heróica.

que las mujeres examinan en un instante al hombre en quien previenen un marido.

El semblante de Sabina guardó el secreto de la apreciacion que habia hecho del marqués en aquella ojeada, y respondió al saludo de éste con toda la soltura y modestia de una jóven bien educada. M. Simon, que habia observado á su pupila, frunció en esto las cejas, y estoy cierto de que si su mujer hubiera podido preguntarle la causa de su disgusto repentino, la hubiera contestado que le sentaba mal el que una niña de los años de Sabina supiese dominar de tal modo sus impresiones.

El marqués de Bellestar se puso á hablar con M. Simon, aprovechándose bastante hábilmente de la conversacion para dirigirse á Sabina. Como no tenia motivo ninguno para sospechar que el corazón de ésta fuese de otro temple que el de las demás mujeres, creyó oportuno hablar de las cosas de la temporada, aprovechándose de la aproximacion del día de año nuevo y de las numerosas obligaciones que las costumbres de las estrenas imponen á todo muchacho rico y espléndido para desplegar los más variados conocimientos en todas las bigatelas elegantes que pueden llamar la atencion de una mujer.

Carruajes nuevos, antiguas porcelanas, muebles de Boule, tintas antiguas y modernas, ricos cristales de Bohemia, cristales recientemente llegados del Mont-Cenis, cachemires, blondas, trajes de Marie, todo lo habia visto, todo lo habia apreciado, y si no habia comprado nada, habia sido únicamente porque le faltaba una persona á quien poder circundar de todo el brillo de tantas maravillas.

A pesar de todo su ingenio, M. Simon era hombre, y como tal no pudo menos de hallar la relacion del marqués tan bien comenzada como oportunamente concluida; pero bastaba que M. Simon hubiese admi-

rado la intencion que envolvian las palabras del marqués, para que Mad. Simon, en su calidad de mujer, hallase que el pretendiente se habia apoyado con demasiada pesadez en sus medios de seduccion. En cuanto á Sabina, permaneció en la más perfecta impassibilidad durante este rato, aun cuando Mad. Simon pudo muy bien luego conocer el efecto que habia producido en aquella tamaña ostentacion, cuando hallándose entre algunas amigas que habian ido de visita y habiendo sido preguntada quién era el jóven que parecia tener más voz en el salon, contestó diciendo:

—El marqués de la Quincalleria.
Repetiéndose este nombre, se supo la historia que habia dado margen á semejante calificación, hubo un pequeño conciliábulo mezclado de risitas contentas, y el buen marqués quedó irrevocablemente bautizado de nuevo.

Cuando hemos dicho hace poco que era el único hombre de prestigio que habia en el salon, no es que fuese el único, sino que los otros que podian entrar con él en competencia, se mantenian de tal modo arrinconados, que no parecia otra cosa sino que se hallaban fuera de su centro. Contábase en tre éstos los pasantes de M. Simon, que, impuestos, sin duda, por la presencia de éste, se habian refugiado en un rincón sin osar decir nada. No obstante las observaciones criticas ó entusiastas que se le ocurrian sobre las muchachas que se habian al otro extremo de la sala, y los chistes á que daba margen el sobrenombre del marqués, comenzaban ya á animar aquella gente, cuando en la salita apareció un jóven, hacia el cual se dirigió prontamente M. Simon, y el que después de haber entregado á éste algunos papeles y de un corto momento de conversacion, saludó al procurador y se preparó á salir.

—¿Gómo!—le dijo M. Simon.—¿no os que dais, Silvestre?

—Perdonadme, señor,—respondió éste:—ha dado ya la hora en que acostumbro volver á casa; y si tardase un momento más, se alarmaría mi tia con mi tardanza.

—Voy á mandar que se le avise, que os quedais aqui, ya que vos no lo habeis hecho á pesar de haberoslo recomendado así.

El jóven recién venido pareció hallarse algo embarazado; lanzó un derredor de sí una ojeada triste y dulce á la vez que parecia decir: «¿Qué papel he de hacer ya en medio de tanto lujo y de tanta alegría; y replicó:

—Estoy enfermo.... padezco mucho y seria mejor para mí....

—¡Hum!—dijo M. Simon,—á buen seguro que no estariais enfermo si se tratara de un trabajo que debiera ocuparos toda la noche.

—Cuando es una obligacion.... yo sé....

—Vamos, vamos—replicó M. Simon con un tono de reprension amistosa;—abusais para no obedecerme de que no os hallais en el despacho. Eso está mal hecho. Hortensia—añadió en alta voz llamando á su mujer,—ven aqui á decir á M. de Prosný que no le perdonarás jamás si no se queda esta noche á hacernos compañía en la mesa.

Mad. Simon se dirigió al instante á M. de Prosný, y fué preciso que éste cediese á las repetidas instancias que se le hicieron. Este pequeño incidente hizo reparar en la entrada de este jóven, y en el modo con que se le examinó de todas partes, se conoció muy bien que habia en él alguna cosa de extraordinario. Los pasantes no cesaron en sus charlas, y uno de ellos se contentó con decir:

—Está todavía más pálido que de costumbre!

—¿Quién es este caballero?

—No lo sé,—contestó Sabina;—pero creo que es el primero ó el segundo pasante de mi tutor.

La manera con que las muchachas recibieron esta respuesta, hubieran bastado para dar á conocer á un atento observador la posicion y las esperanzas de cada una de ellas. La una le volvió la cara despues de haberle echado otra segunda mirada que parecia decir: «qué lástima que sea tan poca cosa.» La otra bastante fea, lo examinó largo rato, como si hubiese pensado que era digno de que se llevase la mujer un buen dote con que comprar un brillante destino; habiendo otra, en fin, alta, de nariz remangada y de boca desdenosa que despues de hacer un pequeño gesto, dijo en voz baja: «Parece un hujier del tribunal.»

Pero el más brillante homenaje que pudo rendirse á este recién venido, fué el aire de impertinente superioridad con que le miró M. de Bellestar. Jamás ningun hombre mira á otro de esta manera cuando no encuentra en él alguna cosa que le desagrade, y en general lo que desagrade á hombres como M. de Bellestar, es encontrar en otros lo que les falta á ellos absolutamente, que no era otra cosa en el marqués que la nobleza inteligente de la cabeza, la gracia elegante del talle y la finura de las manos y de los pies que M. Silvestre de Prosný reunia. Era este aire apenas de unos veinticinco años; pero el color moreno de su semblante y la severa melancolia de su expresion le daban el aspecto de un hombre más curtido en los trabajos de la vida que lo está comunmente uno á esta edad.

En cuanto á Sabina, guardó en esta ocasion, como en otras, aquella impassibilidad que no dejaba penetrar á nadie en sus sentimientos, áun cuando al verla poco rato despues recorrer con los ojos rápidamente el salon, y no parar su mirada mas que al